Acción 2. Doctorados en entidades externas

FECHA FIN PRESENTACIÓN SOLICITUDES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Acción 2. Doctorados en entidades externas

Esta acción tiene como objetivo la realización de doctorados mediante la cofinanciación de contratos laborales del personal investigador en formación, que participen en un proyecto de investigación, en el que se enmarcará su tesis doctoral, a fin de favorecer la inserción laboral en entidades externas públicas o privadas.

Para la concesión de esta ayuda será necesario presentar, por parte del equipo o grupo de investigación solicitante, así como de la entidad colaboradora, un plan de carrera que justifique esta necesidad y que además permita llevar a cabo su seguimiento. En dicho plan se podrá valorar de forma positiva otros aspectos como son el compromiso de contratación o la generación de empleo indirecto. El porcentaje de cofinanciación del coste del mismo se regulará en la correspondiente convocatoria, no siendo superior al 75%.

Documentación relacionada

Bases Reguladoras y Convocatoria:

- Resolución de 2 de septiembre de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria de la «Acción 2. Doctorados en entidades externas», del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024 (Adaptación del Plan Operativo 2023).

Formularios

- flechaFormulario Solicitud de Acción 2 Plan Operativo de Apoyo a la TC 2024
- flechaManifestación de interés de la Entidad Externa para la Acción 2 Plan Operativo de Apoyo a la TC 2024

Resoluciones

- Resolución Definitiva de concesión y denegación R4 A2 2024 (Adaptación del POATCEE 2023)
- Resolución Provisional de concesión y denegación R3_A2 2024 (Adaptación del POATCEE 2023)
- Resolución Definitiva de admitidos y excluidos R2 A2_2024 (Adaptación del POATCEE 2023)
- Resolución Provisional de admitidos y excluidos R1 A2_2024 (Adaptación del POATCEE 2023)

Plan de Apoyo completo

- Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024